

Santiago, 28 de Noviembre de 1960.

506/60-R.

EXCELENCIA REVERENDISIMA:

He revisado el archivo correspondiente a la Facultad de Teología y el Instituto de Teología para religiosas, y, en realidad, solamente existe la Nota que por conducto de la Nunciatura fué enviada al Eminentísimo Cardenal Prefecto de la Sagrada Congregación de Seminarios y Universidades de Estudios, pidiendo la aprobación del Instituto en los términos que en ella se indicaban.- O sea, a la Sagrada Congregación de Religiosos no fué enviada ninguna comunicación, a lo menos por parte del Rector de la Universidad.-

Así, pues, la aprobación del Instituto según la comunicación que oportunamente me hizo llegar Su Excelencia Reverendísima corresponde a la citada Nota.-

Sin más, saluda a Su Excelencia Reverendísima con la mayor consideración y aprecio en N. Señor.

†ALFREDO SILVA SANTIAGO  
Arzobispado de Concepción